Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 20 de Octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1128/2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00028714-4/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Elizabeth Adriana Marum, en su carácter de Vicepresidente I en ejercicio transitorio de la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la prórroga de la asignación de la agente Claudia Edith Gaeta para que continúe prestando servicios en la Presidencia de esa Cámara, a partir del 30 de junio de 2023 y por el plazo de un (1) año.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 2546/23-SISTEA, que la agente Claudia Edith Gaeta fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas con el cargo de Escribiente, conforme Resolución de Presidencia N° 608/2021. Actualmente se encuentra asignada a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y manteniendo sus condiciones de revista, a partir del vencimiento de la asignación anterior y por el plazo de un (1) año, conforme Res. Presidencia N° 752/2022, hasta el 30 de junio de 2023 inclusive.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Art. 1°: Establecer que la agente Claudia Edith Gaeta, Legajo N° 6073, continúe asignada a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 30 junio de 2023 y por el plazo de un (1) año.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1128/2023